



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

**Acta No. CI/02/2015**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:05 horas del día 24 de abril de 2015, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Turismo: Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Secretario Particular de la C. Secretaría de Turismo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Información; y el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno; así como invitado especial el P.D. Isidoro Pablo Hernández Castillo, Titular de la Unidad Jurídica, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 4.1 de su Reglamento, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistentes.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de solicitud con número de folio 0009/SETURDA/IP/2015.
4. Lectura y aprobación del cierre correspondiente al 1er. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2015.
5. Análisis de las solicitudes con números de folio: 0010/SETURDA/IP/2015, 0011/SETURDA/IP/2015, 0012/SETURDA/IP/2015, 0013/SETURDA/IP/2015, 0014/SETURDA/IP/2015, 0015/SETURDA/IP/2015, 0016/SETURDA/IP/2015, 0017/SETURDA/IP/2015, 0018/SETURDA/IP/2015, 0019/SETURDA/IP/2015, 0020/SETURDA/IP/2015.
6. Relación de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE TURISMO

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, dio la bienvenida y agradeció la participación de los integrantes del Comité de Información a la Segunda Sesión Ordinaria 2015.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día, "Registro de Asistentes", el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó al C.D. José Carlos González Flores, Responsable de la Unidad de Información, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

El C.D. José Carlos González Flores, informó al Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, que se tomó debida nota de los presentes y se cuenta con el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

2. En relación al segundo punto "Lectura y aprobación del Orden del Día", el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, para lo cual solicitó al C.D. José Carlos González Flores, Responsable de la Unidad de Información, dar la lectura correspondiente.

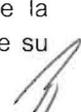
El C.D. José Carlos González Flores, Responsable de la Unidad de Información, da Lectura al Orden del día para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información.

Acto seguido el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación de la Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

**CI/02/0001/2015** El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2015.

3.- En atención al punto número tres del Orden del Día, "Revisión de la solicitud con número de folio 0009/SETURDA/IP/2015", el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Responsable de la Unidad de Información, desahogue el siguiente punto del Orden del día por ser de su competencia.



SECRETARÍA DE TURISMO



Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información

En uso de la palabra, C.D. José Carlos González Flores, Responsable de la Unidad de Información, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Información, que con fecha 6 de abril del 2015, se recibió a través del Sistema de Acceso a la Información Méxicuense (SAIMEX), una solicitud de información bajo los siguientes términos:

*"Solicito me informe por escrito, la Secretaría de Turismo del Estado de México, si dentro de su marco legal la "Ley de Turismo del Estado de México" y el "Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de México" se encuentran vigentes, porque en el portal del GEM no aparecen en las leyes vigentes, en el portal de la Secretaría de Turismo, solo aparece el reglamento antes invocado, si no son vigentes me señalen la derogación correspondiente y que normativos las suplen. Solicito que sea por escrito, en documento oficial, firmado y protocolizado por la dependencia emisora."*

Dicha solicitud se turnó a la Unidad Jurídica para su atención, y en vista de que el particular no identificó el modo de entrega dentro de la solicitud, y por petición del Sujeto Habilitado se tramitó una solicitud de aclaración de información, pidiéndole al particular, se describiera el medio por el cual desea sea entregada la información, así como detallara que requiere como protocolizar el documento, ya que esta Secretaría no cuenta con dicha atribución, obteniendo como respuesta lo siguiente:

*"Le requiero atentamente un documento oficial que cuenta con los logotipos oficiales de la administración pública y de la institución, firma autógrafa, números de identificación del oficio y sello respectivo. Específico que el modo de entrega a mi solicitud de información sea documento digitalizado en formato PDF o JPEG, enviado a mi correo electrónico. Adicionalmente me permito enviar la siguiente nota de wikipedia, al respecto de aclarar la protocolización de los actos administrativos: "protocolo notarial, que a su vez constituye una serie ordenada de escrituras matrices dotadas de formalidades específicas determinadas por la ley, que posteriormente pueden ser convertidas en escrituras públicas." la protocolización de un documento puede realizarse por solicitud de particulares o por orden de las autoridades judiciales, siendo que la incorporación de estos documentos a un "protocolo" tiene el efecto de dar constancia ante terceros sobre la respectiva identidad y existencia del documento en la fecha de la "protocolización". Agradezco de antemano sus finas atenciones."*

En atención a lo anterior, Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó al Titular de la Unidad Jurídica, le informe con un oficio digitalizado al Titular de la Unidad de Información, C.D. José Carlos González Flores, del status que guarda la Ley, debidamente fundamentado y motivado a través de SAIMEX, asimismo, pide al Titular de la Unidad de Información de respuesta al particular, primero por Sistema para concluir la solicitud y al mismo tiempo emitir al correo electrónico del particular el documento oficial, bajo el acuerdo:

CI/02/0002/2015

El Titular de la Unidad Jurídica P.D. Isidoro Pablo Hernández Castillo, elaborará oficio de respuesta al particular, que

SECRETARÍA DE TURISMO



*Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información*

enviará a la Unidad de Información, mismo que a su vez dará respuesta al particular por SAIMEX y enviará dicha información al correo electrónico del particular.

4. En relación al punto número cuatro del Orden del Día, "Lectura y aprobación del cierre correspondiente al 1er. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2015", el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité, solicita al C.D. José Carlos González Flores, Responsable de la Unidad de información, desahogue el siguiente punto del Orden del día de su competencia.

Asimismo, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información da lectura a la relación de avances correspondientes al 1er. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2015, solicitando la autorización del Comité de Información para darlo por concluido.

En uso de la palabra, el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita a los integrantes del Comité de Información su votación para autorizar la actualización correspondiente y solicita al C.D. José Carlos González, Jefe de la Unidad de Información reporte el avance al Instituto.

Solicitando el uso de la palabra, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo, comenta que si bien se cuenta con la presencia del responsable en el Módulo de Información, se hace mención de que no cuenta con el equipo suficiente para el logro de los objetivos planteados, no cuenta con impresora, que imposibilita de alguna forma dar una atención óptima para la presentación de cualquier solicitud de información.

En uso de la palabra, el C.D. José Carlos González Flores, Responsable de la Unidad de Información, comenta al respecto, que se solicitó mediante oficio una impresora a la Coordinación Administrativa, obteniendo como respuesta la insuficiencia presupuestal para poder dar cumplimiento a la solicitud.

A lo anterior, el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Comité de Información la autorización para concluir punto y pide al Responsable de la Unidad de Información sea enviado al Instituto mediante acuerdo:

**CI/02/0003/2015**

El Comité de Información aprueba por unanimidad el avance correspondiente al 1er. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2015; y el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al C.D. José Carlos González Flores, Responsable de la Unidad de Información, remita el corte al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales del estado de México y Municipios (INFOEM).

5. En referencia al punto cinco del Orden del Día, "Análisis de las solicitudes con números de folio: 0010/SETURDA/IP/2015, 0011/SETURDA/IP/2015,

SECRETARÍA DE TURISMO



Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información

0012/SETURDA/IP/2015, 0013/SETURDA/IP/2015, 0014/SETURDA/IP/2015, 0015/SETURDA/IP/2015, 0016/SETURDA/IP/2015, 0017/SETURDA/IP/2015, 0018/SETURDA/IP/2015, 0019/SETURDA/IP/2015, 0019/SETURDA/IP/2015.", el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información, de cuenta al siguiente punto del Orden del día.

En seguimiento al punto del Orden del día, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de información, comenta que con fecha 21 y 22 de abril del presente año, se recibieron dichas solicitudes, las cuales, a diferencia de los nombres de los particulares que en suma son dos solicitudes por particular con las siguientes características:

1. ¿Cuál fue el monto original del financiamiento obtenido para la construcción del monumento identificado como "Torres Bicentenario" y/o "Museo Torres Bicentenario" en la Ciudad de Toluca de Lerma, Estado de México? (ii) ¿Cuál es el plazo de dicho financiamiento? (iii) ¿Cuál es la tasa de interés, el costo total y las demás condiciones financieras del referido financiamiento? (iv) ¿Cuál es el saldo insoluto del referido financiamiento a la fecha?
2. La construcción del monumento identificado como "Torres Bicentenario" y/o "Museo Torres Bicentenario" en la Ciudad de Toluca de Lerma, Estado de México, ¿fue financiado con cargo al proyecto de infraestructura vial de cuota conocido como Circuito Exterior Mexiquense? ¿Con qué fundamento legal?.

Con base a lo anterior, se expone, que la información solicitada no es responsabilidad de la Secretaría de Turismo, por lo que se somete a consideración del Comité de Información para declinarlas por incompetencia, orientando al particular a solicitar dicha información a la Secretaría de Finanzas o en su defecto a la Secretaría de Agua y Obra Pública que pueden ser los posibles responsables de esta información, mediante acuerdo:

CI/02/0004/2015

El Comité de Información aprueba por unanimidad sean declinadas las solicitudes 0010/SETURDA/IP/2015, 0011/SETURDA/IP/2015, 0012/SETURDA/IP/2015, 0013/SETURDA/IP/2015, 0014/SETURDA/IP/2015, 0015/SETURDA/IP/2015, 0016/SETURDA/IP/2015, 0017/SETURDA/IP/2015, 0018/SETURDA/IP/2015, 0019/SETURDA/IP/2015, 0020/SETURDA/IP/2015, por incompetencia del Sujeto Obligado.

*[Firmas manuscritas]*

6. A continuación en seguimiento al punto número seis del Orden del día "Relación de Acuerdos", el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información, de cuenta del siguiente punto por su completo dominio del tema.

*[Firma manuscrita]*

SECRETARÍA DE TURISMO





*Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información*

El C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información, da lectura a los acuerdos pendientes y la conclusión de los mismos, comunicando al Comité de Información, que no existen acuerdos pendientes de la Primera Sesión Ordinaria 2015.

7. En atención al punto número ocho del Orden del Día, el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la presidenta del Comité de Información solicita a los integrantes del Comité si existe algún asunto más a tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

**Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán**  
Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del  
Comité de Información

**C.D. José Carlos González Flores**  
Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad  
de Información

**L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal**  
Titular del Órgano de Control Interno

**P.L. Isidoro Pablo Hernández Castillo**  
Titular de la Unidad Jurídica

SECRETARÍA DE TURISMO